

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 15 DE NOVIMEBRE DE 2024

Presidente Dª. Pilar Sánchez García

Vocales

D. Marcos Iglesias Caridad

D. José Roque Madruga Martín

D. Gerardo Marcos García

D. Roberto José Martín Benito

D. David Mingo Pérez

D. Ángel Peralvo Sanchón

Dª. Eva María Picado Valverde

D. Juan Carlos Zaballos Martínez

D. Leonardo Bernal García

D. Antonio Cámara López

D. Miryam Tobal Vicente

D. Luis Rodríguez Herrero

Dª Sara Sánchez Hernández

D. Celestino del Teso Rodríguez

Suplentes

Asesor Técnico D. Oscar Sánchez Moran (Jefe Servicio de Gestión de

Servicios Urbanos)

Secretario Da. Ma Dolores López Morales.

Asisten

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 15 de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por la Presidenta, asistido por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

LOPD

Por unanimidad de los trece diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 8 de noviembre de dos mil veintiuno.

2-DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.



SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA № 45 DEL AÑO 2024

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
04/11/2024	LA MAYA	13.000	POTABILIDAD
04/11/2024	TARDAGUILA	2.000	POTABILIDAD
07/11/2024	GOLPEJAS	2.000	POTABILIDAD
07/11/2024	ROLLAN	2.000	POTABILIDAD
08/11/2024	COCA DE ALBA	2.000	POTABILIDAD
08/11/2024	MORIÑIGO	1.000	POTABILIDAD
08/11/2024	CORDOVILLA	2.000	POTABILIDAD
08/11/2024	ALARAZ	2.000	POTABILIDAD
	TOTAL SUMINISTRADO PERIODO	26.000	

Y la comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día toma la palabra la diputada del grupo socialista D. Sara Sánchez Fernández para preguntar si está elaborado el informe veterinario solicitado sobre el refugio de animales de Ciudad Rodrigo. Le responde la presidenta de la comisión que efectivamente está elaborado el informe y se les hará llegar.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 15 de noviembre de dos mil veinticuatro, la Presidenta procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Pilar Sánchez García

LOPD

LA SECRETARIA

LOPD

Fdo. Mª Polores Lopez Morales